



1^{er.}

Encuentro de la Creatividad de la Niñez y la Juventud

EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA SECRETARÍA DE CULTURA, LA SECRETARÍA DE LOS JÓVENES, LA SECRETARÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EL SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISIÓN, LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EL CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

Considerando que la creatividad es un proceso interno de la persona y un proceso realizado en condiciones que pueden propiciarse, controlarse y evaluarse, y que implica la transformación del medio y del individuo.

De igual modo, que el entorno complejo en que vivimos, vuelve indispensable una personalidad creativa, cognitiva y afectivamente integral y con las siguientes características: objetiva, sólida en sus criterios, dinámica, flexible, original, imaginativa, aguda, tenaz, curiosa, insaciable en el descubrimiento de lo nuevo, perseverante; un individuo capaz de pensar de forma independiente y de determinar las contradicciones fundamentales del desarrollo y las posibilidades de su solución, capaz de plantear y resolver problemas,

CONVOCAN

Al Primer Encuentro de la Creatividad de la Niñez y la Juventud

Objetivos:

- Propiciar un espacio de encuentro e intercambio de ideas, experiencias y realizaciones originales, en diversos campos del arte, la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- Estimular a niños y jóvenes que individual y/o colectivamente desarrollen sus habilidades creativas en los campos del arte, la ciencia, la tecnología, la cultura física y la vida cotidiana.

BASES

I.- De los participantes.- Podrán participar diseñadores y ejecutantes no profesionales con las siguientes características:

- Alumnos de educación básica, media superior y superior.
- Niños y jóvenes que realicen por su cuenta, individual y/o colectivamente alguna actividad creativa.
- Niños y jóvenes que son atendidos por organizaciones de la sociedad civil.

II.- De los temas:

- Arte y tradiciones.
- Ciencia y tecnología.
- Cultura física, salud y medio ambiente
- Organización comunitaria y participación ciudadana



1^{er.}

Encuentro de la Creatividad
de la Niñez y la Juventud

III.- De las formas de participación:

Se establecen tres categorías:

- Niños y adolescentes entre los 5 y los 17 años de edad con estudios de educación básica.
- Jóvenes entre los 15 y los 21 años con estudios de educación media superior
- Jóvenes entre los 18 y los 25 años de edad con estudios de educación superior.

Los niños y jóvenes podrán participar con:

- Presentación de proyectos, prototipos o muestra de obra realizada, inéditos.
- Ejecución de habilidades creativas.

Los Comités Organizadores Regionales, además, podrán ofrecer al público en general: talleres, conferencias y exposiciones.

IV.- De los requisitos para la participación:

Acudir personalmente o a través de un representante a la sede del Comité Organizador Regional y llenar el formulario de inscripción, en el cual se registrarán los datos personales de los participantes, así como una descripción breve de su presentación, señalando los requerimientos técnicos que ocupan, y en su caso el tiempo necesario para su desarrollo.

V.- De las sedes regionales

Sede	Lugar del encuentro	Situación actual
Apatzingán	Casa de la Cultura	Pendiente
Coahuayana	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.	Pendiente
Huetamo	Instituto Tecnológico Regional de Huetamo.	Confirmado
Jiquilpan	Instituto Tecnológico de Jiquilpan.	Confirmado
Lázaro Cárdenas	Casa de la Cultura / IMCED	
Los Reyes	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Reyes	Confirmado
Morelia	Casa de la Cultura o CECUFID.	
Uruapan	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Uruapan.	Confirmado
Zamora	Instituto Tecnológico de Zamora.	Confirmado
Zitácuaro	Instituto Tecnológico Regional de Zitácuaro.	Confirmado

VI.- De las Fechas:

A partir de esta fecha y hasta el 30 de septiembre, los participantes podrán inscribirse de forma gratuita en cada sede. La presentación de los trabajos se realizará entre el 29 y el 31 de octubre de 2008, dependiendo de la organización regional, concentrándose en la sede más cercana a su lugar de residencia.

IV.- De los estímulos y reconocimientos:



1^{er.}

Encuentro de la Creatividad de la Niñez y la Juventud

- A todos los participantes se les otorgará un diploma por su participación.
- Hasta a tres participantes individuales más destacados, así como a un colectivo, grupo o equipo de trabajo (mínimo de tres elementos), por cada línea temática, se les otorgarán, además, alguno de los siguientes estímulos:
 - A la categoría de “Niños y adolescentes entre los 5 y los 17 años de edad con estudios de educación básica”, un paquete didáctico afín al tema de participación.
 - A las categorías de “Jóvenes entre los 15 y los 21 años con estudios de educación media superior” y “Jóvenes entre los 18 y los 25 años de edad con estudios de educación superior”, una “Beca de estímulo a la creatividad”, equivalente, para los participantes individuales, a 300 pesos mensuales durante los diez meses del ciclo escolar 2008-2009, y para los colectivos –a partir de 3 integrantes-, a \$1,000 mensuales durante el mismo periodo.
 - Los trabajos de los niños y/o jóvenes participantes más destacados podrán presentarse en alguna exposición o evento estatal durante la vigencia de la beca.

• VIII.- De los Subcomités de Evaluación:

En cada sede se conformará un Subcomité de Evaluación, con especialistas en los diferentes temas de la convocatoria, a invitación expresa del Comité Organizador Regional, los cuales elegirán los productos o habilidades más destacados del encuentro de acuerdo a los criterios establecidos. Sus decisiones serán inapelables.

IX.- Transitorios

Los aspectos no abordados en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Estatal Organizador, o por los Comités Organizadores Regionales en su caso.

Morelia, Michoacán, a 16 de mayo de 2008.



1^{er.}

Encuentro de la Creatividad
de la Niñez y la Juventud

Acuerdos y tareas pendientes, derivadas de las reuniones con dependencias de gobierno y con la estructura de la Secretaría de Educación:

1) Presentar una propuesta de criterios de evaluación, el miércoles 14 de mayo (Responsable: Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior).

2) Según los términos de la propuesta de Convocatoria, se requerirán de:

\$ 720,000.00 para cubrir las 240 becas individuales de estímulo a la creatividad.

\$ 800,000.00 para cubrir las 80 becas colectivas de estímulo a la creatividad

\$ 240,000.00 para la adquisición de paquetes didácticos a los participantes destacados de educación básica,

El total de \$ 1,760,000.00 destinados a los estímulos de los participantes destacados se sugiere sea aportado de manera proporcional por las dependencias convocantes. Asimismo, que definan los términos de su aportación para los encuentros regionales.

La propuesta de aportación de recursos para los estímulos deberá definirse en reunión del gabinete, ya que ninguna dependencia tenía contemplado en su presupuesto esta inversión.

3) Algunas regiones proponen que, de acuerdo a las condiciones de las sedes, la duración del evento podría variar de uno a tres días, dependiendo de la cantidad de trabajos a presentar y de la cantidad de recursos a disposición del Comité Organizador.

4) Se estima que el tiempo para la difusión de la convocatoria, si se acuerda que los encuentros se realicen a finales de junio, es insuficiente; no obstante los esfuerzos que al respecto pudieran realizar la estructura de las dependencias y los líderes de proyectos. Además, el tiempo para la producción, original e inédita, por los participantes es muy corto. Se propone dar mayor tiempo, y aplazar la realización del encuentro hasta fines de septiembre o en el transcurso del mes de octubre.

5) Es necesario también pensar en los mecanismos de seguimiento y en la integralidad de la experiencia de la creatividad.

6) Se propone formalizar el comité organizador definiendo a sus integrantes y de ser necesario comisiones de trabajo. Una de sus tareas podría ser buscar otras fuentes de financiamiento, además de lo dispuesto por las dependencias (organismos internacionales e incluso los patrocinadores privados).

7) Se reitera la sugerencia aprovechar la experiencia de las instituciones de educación media superior y superior.

8) Se sugiere considerar que el 2008 es el "Año iberoamericano de la Juventud". Además, mejorar la conceptualización de la creatividad y del evento mismo.

9) Se conviene en que la convocatoria debe publicarse la próxima semana, a más tardar el 23 de mayo. Así, la próxima reunión para definir los términos de la convocatoria deberá realizarse el 21 de mayo, a partir de las 10 horas, en Secretaría de Cultura (Isidro Huarte Núm. 545). Previamente, cada Dependencia enviará sus aportaciones a la Secretaría de Educación, a más tardar el martes 20, antes de las 15 horas. Ahí mismo se avanzará en el establecimiento del Comité Organizador y en la formulación de un calendario general de actividades.

10) La Secretaría de Educación formalizará la invitación para la próxima reunión.

16 de mayo de 2008.